



## **ACTA CORRESPONDIENTE AL PLENO ORDINARIO DE LA JUNTA MUNICIPAL NORTE CELEBRADO EL 12 DE ABRIL DE 2016.**

### **ASISTENTES:**

**Presidente:** Dña. Ascensión Nicolás Cano Ciudadanos.

**Secretario:** D. Francisco Antonio Serrano Gallego

### **Vocales presentes:**

D. José Luis Vicente Sarmiento P.P.

D. Francisco Javier Raya Frutos P.P.

D. Fulgencio Nicolás Jiménez P.P.

Dña. Teresa Galera Madrigal P.P.

D. Juan Francisco Rivera Martínez Ciudadanos

Dña. María Dolores Sandoval García Cambiemos Murcia

D. Pedro Antonio Pina Maiquez Ahora Murcia

D. Carlos A. Llanes España A.VV. Nuevo Entorno San Basilio

D. Sebastián Lorca Guirao A.VV. Nuevo Entorno San Antón

### **Vocales ausentes:**

D. Carmelo González Vidal P.S.O.E.

En el Centro Municipal Puertas de Casilla, en el salón de la alcaldía, sito en Avda. Miguel de Cervantes, 1 de este Capital siendo las 20:00 horas del día arriba mencionado, da comienzo en la sala de reuniones de la Oficina Municipal, el pleno ordinario de la Junta Municipal, con la asistencia de los miembros anteriormente citados y para tratar los asuntos incluidos en el siguiente orden del día:

Antes de comenzar el pleno la Sra. Presidenta da la bienvenida a los nuevos vocales D. Carlos A. Llanes España (en representación de la AVV Nuevo Entorno San Basilio) y D. Sebastián Lorca Guirao (en representación de la AVV Nuevo Entorno San Antón).

### **1. APROBACION DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES.**

La Sra. Presidenta somete a consideración de los vocales las actas de las sesiones celebradas los días 9 de febrero (ordinaria) y 17 de marzo (extraordinaria urgente), recibidas por estos conjuntamente con la convocatoria de hoy. No habiendo ninguna observación, se aprueban por unanimidad.

### **2. INFORMACION DE GASTOS.**

La Sra. Presidenta ofrece la información que figura en el anexo nº 1.



### **3. DIRECTRICES A SEGUIR PARA LA CONVOCATORIA DE LOS PLENOS, PRESENTACIÓN DE MOCIONES Y RUEGOS Y PREGUNTAS.**

La Sra. Presidenta cede la palabra al secretario de la junta, quien comenta los artículos que a continuación se citan, los cuales servirán de base para futuras convocatorias y marcando unas directrices a seguir:

#### **REGLAMENTO DEL PLENO**

A tenor de lo establecido en el artículo 14, las convocatorias de las sesiones ordinarias o extraordinarias se efectuarán con dos días hábiles de antelación (no se tendrá en cuenta el día de celebración del pleno, ni el día de la propia convocatoria, entendiéndose el sábado como día hábil).

Del mismo modo, y a tenor de lo establecido en el artículo 15, a partir de la fecha de la convocatoria, los vocales tendrán a su disposición la documentación completa de los asuntos incluidos en el orden del día para que puedan conocerlos antes de deliberar en la sesión correspondiente. Al objeto de formar el orden del día, los expedientes y la documentación necesaria habrán de estar en poder del secretario al menos cuatro días antes del señalado para celebrarla (nos referimos aquí a la presentación de mociones).

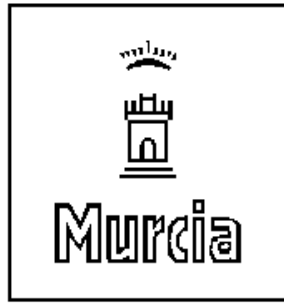
Según se establece en el artículo 22, los ruegos y preguntas se deberán formular a la Sra. Presidenta con 24 horas de antelación a las sesiones y solo podrán contestarse en las ordinarias, después de despachar los asuntos comprendidos en el orden del día. El preguntado podrá contestar en la sesión o cuando haya reunido los datos precisos para informar debidamente.

Por último y en virtud del artículo 35 del Reglamento de Participación Ciudadana, terminadas las sesiones públicas a que se refiere el artículo anterior, el Presidente de la Junta, podrá establecer un turno de ruegos y preguntas por el público asistente, sobre temas concretos de interés municipal que sean de su competencia, previa solicitud por escrito o verbalmente antes de comenzar el pleno. La duración de este turno será de una hora como máximo salvo que se disponga lo contrario previo acuerdo con los portavoces de los grupos representados.

### **4. PROPUESTAS DE LA PRESIDENCIA:**

#### **a. Sustitución de arbolado en Calle General Palarea de San Basilio.**

Dña. Ascensión Nicolás hace exposición, aludiendo a que tras envío por registro solicitando el arreglo de la calle General Palarea de San Basilio, se recibió escrito por parte de Calidad Urbana donde se indicaba que se está trabajando en la planificación de una actuación conjunta entre el tema del pavimento y el tema del arbolado para una solución definitiva de la zona afectada.



Comenta la visita mantenida con el Concejal de Fomento, Roque, quien le trasmitió que mientras estuvieran estos árboles tan conflictivos, no se repararían aceras por lo que la presidencia entiende que la única solución es la sustitución por otro arbolado menos agresivo y autóctono.

Se aprueba por unanimidad el instar a la Concejalía de Modernización de la Administración, Calidad Urbana y Participación, a la sustitución del arbolado en la Calle General Palarea de San Basilio.

#### **b. Sustitución de arbolado en Calle Olma de San Andrés (nº 27 al 31).**

En su exposición la Sra. Presidenta comenta la visita recibida el 21 de Marzo por parte de la presidenta de la Comunidad de Propietarios, así como del Administrador, donde ponen en su conocimiento diversos escritos desde 1999 hasta la fecha con toda la problemática que genera este arbolado: quebradizos, crecen desorbitadamente, expelen flores continuamente, alergias, rotura del pavimento, especie de piojillo que segrega una sustancia pegajosa. Peticiones continuas de poda.

En base a ello expone que le piden encarecidamente la sustitución de dichos árboles. Efectuada visita al lugar se constata que todo esta en perfecto estado, por lo que se insta a la AVV a que igualmente efectúen visita, manifestado el presidente de la misma que, igualmente, le parece que todo esta correcto.

La comunidad insiste en la sustitución de dichos árboles, incidiendo de forma considerable en el último tramo (puerta 31).

Tras deliberar los vocales votan en contra de la sustitución del actual arbolado, instando a la Concejalía de Modernización a hacerle un seguimiento para evitar molestias.

#### **c. Denominación de Plaza en San Antón (conocida como Plaza de la FREMM).**

Se deja sobre la mesa para buscar propuestas de denominación entre todos.

#### **d. Traslado por motivos geográfico-históricos de la piedra monolito del inicio de Puerta de Castilla.**

La Sra. Presidenta comienza su exposición aludiendo al dossier que le acompaña, muy amplio, donde se refleja la realidad de esta piedra, poniéndolo a disposición de todos los miembros de la Junta.

Esta información es recogida por D. Pedro Martínez Meseguer, cronista y vecino de San Antón.



Hace un breve recorrido histórico, donde alude a que todo empezó en Mayo de 1997 cuando un reportaje en La Opinión de Vela Urrea (investigador y escritor) destapa la existencia de un pilar que estuvo colocado en la Puerta de Castilla de Murcia (CRUCE ENTRE LAS CALLES DE SAN ANTON Y LAS NORIAS), y que conmemora la construcción en el año 1800 de ese camino. El pilar se encontraba en un almacén del MOPU.

De inmediato, se presenta escrito al Ministerio de Fomento por parte de D. Pedro Martínez y D. José Antonio Flores solicitando dicho pilar y buscando una ubicación idónea para él: Pasaje del secretario (envían plano con detalle). Este mismo escrito, adaptado, se le envió también al alcalde.

En el año 2004 se entrevistan con el Jefe del Servicio de Parques y Jardines y se fija un lugar exacto para la piedra, incluso mandan recortar unas ramas, para su perfecta ubicación, si bien y durante años la respuesta fue el silencio..

En Junio de 2008 reciben invitación para la colocación de dicha piedra y el lugar elegido es: San Basilio, provocando un malestar generalizado en San Antón, poniendo quejas en periódicos, revistas...

En Enero de 2009 envían escrito al Defensor del Pueblo, la respuesta fue negativa.

Está claramente demostrado que la construcción y destino de la piedra no es otro que el BARRIO DE SAN ANTÓN, en el lugar conocido como PUERTA DE CASTILLA, marcando el INICIO de la construcción del Camino Real hacia Castilla. Es justo y legítimo que sea así.

La propuesta es aprobada por unanimidad.

#### **e. Remodelación de jardín situado delante del Centro Cultural Puertas de Castilla.**

Como consecuencia del traslado de la piedra monolito aprobada en el punto anterior, los vocales de la Junta, instan al Ayuntamiento para que se estudie una remodelación de la misma (contando con el beneplácito del Director del Centro D. Jesús de la Peña)..

#### **f. Construcción de escenarios para El Ranero y San Andrés (este último, por motivos de espacio, hidráulico).**

La Sra. Presidenta argumenta que tanto San Basilio como San Antón cuentan con escenarios espectaculares y El Ranero y San Andrés no. Además esto implica que de cara a las fiestas patronales hay que hacer un desembolso importante para disponer de escenario, así como todos los problemas que conlleva el instalar puntos de luz; en caso de existir un escenario no existirían dichos problemas.

La propuesta se aprueba por unanimidad.



**g. Tratamiento de la superficie de la Plaza San Agustín para evitar ruidos.**

Tras la exposición de la Sra. Presidenta, quien en el transcurso de la misma cede la palabra a la vocal Dña. Lola Sandoval, se acuerda instar, por unanimidad, al Ayuntamiento para que se proceda elaborar estudio para reducir el ruido provocado en la Plaza de San Agustín, el cual produce un efecto de reverberación.

**h. Necesidad de un nuevo Centro Cultural en El Ranero.**

D. Juan Francisco Rivera hace exposición de la propuesta. Anexo nº 2.

El Centro Cultural del Ranero es muy antiguo, tiene forma de dúplex. Cuando El Ranero tenía unos 2000 habitantes cubría sus necesidades pero actualmente, tras la explosión urbanística, su población es aproximadamente de 5000 habitantes, lo que quiere decir que se ha quedado totalmente obsoleto y no cubre las necesidades. Instamos a la administración a que se tenga en cuenta y se vea el criterio de los técnicos de dicho centro cultural, quienes conocen de primera mano la situación.

La propuesta se aprueba por unanimidad.

**5. MOCIONES.  
GRUPO POPULAR.**

**a. Poda de árboles ubicados frente al Centro de la Mujer del Barrio de San Antón y sede de la Peña Huertana La Zaranda.**

D. José Luis Vicente hace exposición. Anexo nº 3.

En las deliberaciones establecidas, Dña. Ascensión Nicolás comenta la conversación mantenida con el técnico responsable de la empresa STV, quien le comunica que existen muchos elementos en torno a los árboles, estando previsto que en breve ejecuten el trabajo.

La moción se aprueba por unanimidad.

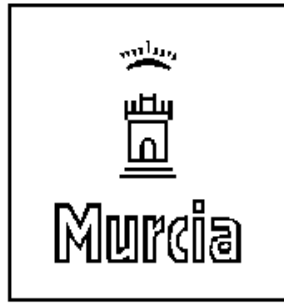
**b. Reasfaltado de la Calle Hilanderas y sustitución de iluminarias.**

D. José Luis Vicente hace exposición. Anexo nº 4.

La moción se aprueba por unanimidad.

**c. Bajada de altura, para aumentar la visibilidad, de la iluminaria sita en Calle Nueva de San Antón.**

D. José Luis Vicente hace exposición. Anexo nº 5



La moción se aprueba por unanimidad.

**d. Reasfaltado del Carril de las Palmeras de San Basilio.**

D. José Luis Vicente hace exposición. Anexo nº 6.

La moción se aprueba por unanimidad.

**e. Instalación de papeleras en Avenida Ciclista Mariano Rojas.**

D. José Luis Vicente hace exposición. Anexo nº 7.

La moción se aprueba por unanimidad.

**f. Reasfaltado de la calle Esperanza de El Ranero.**

D. José Luis Vicente hace exposición. Anexo nº 8.

La moción se aprueba por unanimidad.

**g. Sustitución de placa indicativa en Paseo Duques de Lugo de El Ranero.**

D. José Luis Vicente hace exposición. Anexo nº 9.

La moción se aprueba por unanimidad.

**h. Instalación de contenedores para papel y cartón en Avda. Miguel de Cervantes y Reyes Católicos.**

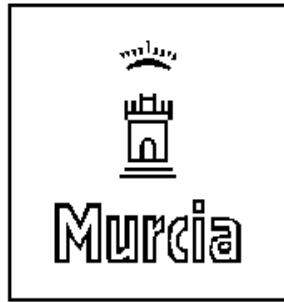
D. José Luis Vicente hace exposición. Anexo nº 10.

La moción se aprueba por unanimidad.

**i. Colocación de bancos en Calle Polonia.**

D. José Luis Vicente hace exposición. Anexo nº 11.

La moción se aprueba por unanimidad.



**6. INFORME DE LA PRESIDENTA.**

Anexo nº 12.

**7. RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No hay.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 21'10 horas del doce de abril, la Sra. Presidenta levanta la sesión, de lo que doy fe como Secretario de la Junta Municipal Norte.

**LA PRESIDENTA**

**EL SECRETARIO DE LA JUNTA**

Fdo: Ascensión Nicolás Cano

Fdo: Francisco Antonio Serrano Gallego